

| FORMATO | Código: FOR-PES-006 | Versión : 08 | Fecha de Aprobación: 14-03-2025 | PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|-----------------------|---|-----------------|--|---|---------|--|--------------------|-----------------------|----------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|------|-----------------|---|---------------------|----------------------------|---|-----------------------------------|--|---|---------|---------------------------|------|-----------------|---|---------|----------------------------|---|---------------------------|---|---|---------|---------------------------|------|-----------------|--|---------|----------------------------------|------------------|---|--|---|-----|---|---|--|---|---------|----------------------------|---|---------------------------|---|---|---------|---------------------------|------|-----------------|--|---------|----------------------------|---|---------------------------|--------------------------------------|--|---------|---------------------------|------|-----------------|--|---------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proceso : Planeación Estratégica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="background-color: #005a7d; color: white; text-align: center;">COMPONENTES GENERALES</th> <th colspan="3" style="background-color: #005a7d; color: white; text-align: center;">GESTIÓN ESTRÁTÉGICA</th> <th colspan="3" style="background-color: #005a7d; color: white; text-align: center;">SEGUIMIENTO ESTRÁTÉGICO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">COMPONENTE GESTIÓN</th> <th style="text-align: left;">COMPONENTE ESPECÍFICO</th> <th style="text-align: left;">SUBCOMPONENTES</th> <th style="text-align: left;">DESCRIPCIÓN SUBCOMPONENTE</th> <th style="text-align: left;">MEDICIÓN SUBCOMPONENTE</th> <th style="text-align: left;">PROGRAMACIÓN VIGENCIA</th> <th style="text-align: left;">2025</th> <th style="text-align: left;">LOGRO ACUMULADO</th> <th style="text-align: left;">DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes)</th> <th style="text-align: left;">PORCENTAJE DE LOGRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Otros_Elementos_de_Gestión</td><td>Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública</td><td>Integridad_en_el_Servicio_Público</td><td>Componente_Integridad_en_el_Servicio_Público</td><td>Desarrollo_de_estrategias_internas_y_herramientas_de_promoción_y_apropiación_y_evaluación_del Código_de_Integridad_dirigido_a_funcionarios,_contratistas,_y_grupos_de_valor</td><td>PTEP 47</td><td>Cumplimiento de la acción</td><td>100%</td><td>Acción cumplida</td><td>100% El Grupo de Contratación realizo a los funcionarios socialización y taller sobre el Código de Integridad sobre los valores del Servicio Público Colombiano. Se realiza documento de promoción en el mini-sitio del Grupo de Contratación, sobre los Valores del servicio público - Código de Integridad.</td><td>100,00%</td></tr> <tr> <td>Otros_Elementos_de_Gestión</td><td>Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública</td><td>Administración_de_Riesgos</td><td>C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia</td><td>Generar_procedimientos_de_debida_diligencia_que_aseguren_un_compliance_protegiendo_sobre_los_proveedores,_contratistas_y_others</td><td>PTEP 13</td><td>Cumplimiento de la acción</td><td>100%</td><td>Acción cumplida</td><td>100% II TRIMESTRE: El Grupo de Contratación viene adelantando un análisis frente a los posibles riesgo de LAFT que puedan presentar, pero aun no se realizan mesas de trabajo para socializar el tema. III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación en su conclusión verifica que las entidades del Estado no están obligadas de manera expresa a la implementación de un sistema de administración de riesgo de LAFT, no obstante, se considera importante referir el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, el cual señala que: "Todos los procedimientos de contratación y ejecución de contratos se deben dirigir prioritariamente a las personas naturales y a las personas jurídicas que suscriban el contrato, así como el origen de sus recursos; lo anterior con el fin de prevenir actividades delictivas." Lo anterior se evidencia en el Procedimiento PRO-GCT-007 - Consulta de Antecedentes (Personas Naturales y Jurídicas) - Declaración de Bienes y rentas (SIGEP)</td><td>100,00%</td></tr> <tr> <td>Plan_de_Desarrollo_Institucional</td><td>Eje_3.Casa_Digna</td><td>Programa_3.1 Mejoramiento_y_efectividad_normativa_de_recursos_y_de_procesos</td><td>Proyecto_3.1.3.Mejoramiento_de_la_eficiencia_de_procesos_y_sistemas_de_gestión_de_la_UPN</td><td>Propuesta de adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN</td><td>124</td><td>Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente adoptada en la UPN</td><td>1</td><td>Adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN</td><td>1 II TRIMESTRE: Se realiza socialización, Contexto y consulta a la Oficina Jurídica sobre, tema PDI meta "Adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN" por parte del Grupo de Contratación. III TRIMESTRE: El grupo de Contratación realizó reunión con la Oficina Jurídica, en respuesta a parte de la misma, se indicaron consideraciones: 1. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Sistema de gestión ambiental formalizado mediante la Resolución 777 del 21 de junio del 2018. 2. El Acuerdo 008 de 10 junio de 2021: "Por el cual se define la Política Ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional". Acto administrativo que incluye el documento de referencia. 3. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un procedimiento PRGT-SGA-004, de fecha: 17/07/2024, denominado: Programa Compras verdes dentro del Sistema de Gestión Ambiental. La Oficina Jurídica sugiere que desde la Coordinación del Grupo de Grupo de Contratación, como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, contribuya a la elaboración de la Unidad de Gestión Ambiental, dentro del procedimiento de contratación. Asimismo el Acuerdo 008 de 10 junio de 2021, procede a incorporar los inventamientos y requerimientos ambientales, para la contratación y adquisición de bienes y servicios por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, definidos por el sistema de gestión ambiental de la Universidad y cuya responsabilidad está a cargo de la prectada Vicerrectoría. Se realizaron mesas de trabajo aunque aun no se genera un borrador de adopción. Sin embargo se harán consultas al centro de responsabilidad de como proceder.</td><td>100,00%</td></tr> <tr> <td>Otros_Elementos_de_Gestión</td><td>Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública</td><td>Administración_de_Riesgos</td><td>C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia</td><td>Responder_de_forma_o_portuna_efectiva_y_de_fondo_las_PQRSF_diferentes_riesgos_de_gobernabilidad,_partes_interesadas,_de_no_cumplimiento_al_procedimiento_PRG-GCT-003_Peticiones,_quejas,_reclamos,_sugerencias,_felicitaciones,_y_denuncias</td><td>PTEP 14</td><td>Cumplimiento de la acción</td><td>100%</td><td>Acción cumplida</td><td>100% 1.PQRSF 202505700003882 - INVERSIORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S 2.PQRSF 202502100014772 - CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS 3.PQRSF 202402100003882 - INGENIERIA FLORES ZAPATA 4.PQRSF 202502100038582 - MARTA LILIAN MORENO QUIROGA 5.PQRSF 20250210003822 - JORGE LUIS SOLERA ESPRITA 6.DERECHO PETICION - ANA ESTHER QUINONES LIZCANO - RENOVAR INGENIERIA S.A.S 7.PQRSF 20250210003882 - INGENIERIA S.A.S 8.PQRSF 202502100028182 Edmundo Leonardo Barreto Alarcón 9.PQRSF 202502100029442 - Juan Carlos Romero Jiménez 10.PQRSF 20250210003322 - Ramiro Enrique Borja Martínez</td><td>100,00%</td></tr> <tr> <td>Otros_Elementos_de_Gestión</td><td>Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública</td><td>Administración_de_Riesgos</td><td>A.Identificación_y_Manejo_de_Riesgos</td><td>Revisar_y_adaptar_los_procedimientos_de_gobernabilidad,_corrupción,_soborno,_fraude,_lava_jato,_de_activos,_seguridad_de_la_información,_gestión_fiscales_y_financieras,_y_gestión_de_la_gobernabilidad_de_los_procesos_cómo_a_la_política,_inventamientos_o_guías_establecidas_para_tal_fin</td><td>PTEP 03</td><td>Cumplimiento de la acción</td><td>100%</td><td>Acción cumplida</td><td>100% II TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realizó actualización de los riesgos de gestión y corrupción, conforme a los procesos, aprobados en el Sistema de Gestión Integral (Isolucion).</td><td>100,00%</td></tr> </tbody> </table> | COMPONENTES GENERALES | | | | | GESTIÓN ESTRÁTÉGICA | | | SEGUIMIENTO ESTRÁTÉGICO | | | COMPONENTE GESTIÓN | COMPONENTE ESPECÍFICO | SUBCOMPONENTES | DESCRIPCIÓN SUBCOMPONENTE | MEDICIÓN SUBCOMPONENTE | PROGRAMACIÓN VIGENCIA | 2025 | LOGRO ACUMULADO | DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes) | PORCENTAJE DE LOGRO | Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Integridad_en_el_Servicio_Público | Componente_Integridad_en_el_Servicio_Público | Desarrollo_de_estrategias_internas_y_herramientas_de_promoción_y_apropiación_y_evaluación_del Código_de_Integridad_dirigido_a_funcionarios,_contratistas,_y_grupos_de_valor | PTEP 47 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% El Grupo de Contratación realizo a los funcionarios socialización y taller sobre el Código de Integridad sobre los valores del Servicio Público Colombiano. Se realiza documento de promoción en el mini-sitio del Grupo de Contratación, sobre los Valores del servicio público - Código de Integridad. | 100,00% | Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Administración_de_Riesgos | C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia | Generar_procedimientos_de_debida_diligencia_que_aseguren_un_compliance_protegiendo_sobre_los_proveedores,_contratistas_y_others | PTEP 13 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% II TRIMESTRE: El Grupo de Contratación viene adelantando un análisis frente a los posibles riesgo de LAFT que puedan presentar, pero aun no se realizan mesas de trabajo para socializar el tema. III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación en su conclusión verifica que las entidades del Estado no están obligadas de manera expresa a la implementación de un sistema de administración de riesgo de LAFT, no obstante, se considera importante referir el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, el cual señala que: "Todos los procedimientos de contratación y ejecución de contratos se deben dirigir prioritariamente a las personas naturales y a las personas jurídicas que suscriban el contrato, así como el origen de sus recursos; lo anterior con el fin de prevenir actividades delictivas." Lo anterior se evidencia en el Procedimiento PRO-GCT-007 - Consulta de Antecedentes (Personas Naturales y Jurídicas) - Declaración de Bienes y rentas (SIGEP) | 100,00% | Plan_de_Desarrollo_Institucional | Eje_3.Casa_Digna | Programa_3.1 Mejoramiento_y_efectividad_normativa_de_recursos_y_de_procesos | Proyecto_3.1.3.Mejoramiento_de_la_eficiencia_de_procesos_y_sistemas_de_gestión_de_la_UPN | Propuesta de adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN | 124 | Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente adoptada en la UPN | 1 | Adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN | 1 II TRIMESTRE: Se realiza socialización, Contexto y consulta a la Oficina Jurídica sobre, tema PDI meta "Adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN" por parte del Grupo de Contratación. III TRIMESTRE: El grupo de Contratación realizó reunión con la Oficina Jurídica, en respuesta a parte de la misma, se indicaron consideraciones: 1. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Sistema de gestión ambiental formalizado mediante la Resolución 777 del 21 de junio del 2018. 2. El Acuerdo 008 de 10 junio de 2021: "Por el cual se define la Política Ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional". Acto administrativo que incluye el documento de referencia. 3. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un procedimiento PRGT-SGA-004, de fecha: 17/07/2024, denominado: Programa Compras verdes dentro del Sistema de Gestión Ambiental. La Oficina Jurídica sugiere que desde la Coordinación del Grupo de Grupo de Contratación, como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, contribuya a la elaboración de la Unidad de Gestión Ambiental, dentro del procedimiento de contratación. Asimismo el Acuerdo 008 de 10 junio de 2021, procede a incorporar los inventamientos y requerimientos ambientales, para la contratación y adquisición de bienes y servicios por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, definidos por el sistema de gestión ambiental de la Universidad y cuya responsabilidad está a cargo de la prectada Vicerrectoría. Se realizaron mesas de trabajo aunque aun no se genera un borrador de adopción. Sin embargo se harán consultas al centro de responsabilidad de como proceder. | 100,00% | Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Administración_de_Riesgos | C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia | Responder_de_forma_o_portuna_efectiva_y_de_fondo_las_PQRSF_diferentes_riesgos_de_gobernabilidad,_partes_interesadas,_de_no_cumplimiento_al_procedimiento_PRG-GCT-003_Peticiones,_quejas,_reclamos,_sugerencias,_felicitaciones,_y_denuncias | PTEP 14 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% 1.PQRSF 202505700003882 - INVERSIORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S 2.PQRSF 202502100014772 - CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS 3.PQRSF 202402100003882 - INGENIERIA FLORES ZAPATA 4.PQRSF 202502100038582 - MARTA LILIAN MORENO QUIROGA 5.PQRSF 20250210003822 - JORGE LUIS SOLERA ESPRITA 6.DERECHO PETICION - ANA ESTHER QUINONES LIZCANO - RENOVAR INGENIERIA S.A.S 7.PQRSF 20250210003882 - INGENIERIA S.A.S 8.PQRSF 202502100028182 Edmundo Leonardo Barreto Alarcón 9.PQRSF 202502100029442 - Juan Carlos Romero Jiménez 10.PQRSF 20250210003322 - Ramiro Enrique Borja Martínez | 100,00% | Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Administración_de_Riesgos | A.Identificación_y_Manejo_de_Riesgos | Revisar_y_adaptar_los_procedimientos_de_gobernabilidad,_corrupción,_soborno,_fraude,_lava_jato,_de_activos,_seguridad_de_la_información,_gestión_fiscales_y_financieras,_y_gestión_de_la_gobernabilidad_de_los_procesos_cómo_a_la_política,_inventamientos_o_guías_establecidas_para_tal_fin | PTEP 03 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% II TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realizó actualización de los riesgos de gestión y corrupción, conforme a los procesos, aprobados en el Sistema de Gestión Integral (Isolucion). | 100,00% |
| COMPONENTES GENERALES | | | | | GESTIÓN ESTRÁTÉGICA | | | SEGUIMIENTO ESTRÁTÉGICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE GESTIÓN | COMPONENTE ESPECÍFICO | SUBCOMPONENTES | DESCRIPCIÓN SUBCOMPONENTE | MEDICIÓN SUBCOMPONENTE | PROGRAMACIÓN VIGENCIA | 2025 | LOGRO ACUMULADO | DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes) | PORCENTAJE DE LOGRO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Integridad_en_el_Servicio_Público | Componente_Integridad_en_el_Servicio_Público | Desarrollo_de_estrategias_internas_y_herramientas_de_promoción_y_apropiación_y_evaluación_del Código_de_Integridad_dirigido_a_funcionarios,_contratistas,_y_grupos_de_valor | PTEP 47 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% El Grupo de Contratación realizo a los funcionarios socialización y taller sobre el Código de Integridad sobre los valores del Servicio Público Colombiano. Se realiza documento de promoción en el mini-sitio del Grupo de Contratación, sobre los Valores del servicio público - Código de Integridad. | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Administración_de_Riesgos | C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia | Generar_procedimientos_de_debida_diligencia_que_aseguren_un_compliance_protegiendo_sobre_los_proveedores,_contratistas_y_others | PTEP 13 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% II TRIMESTRE: El Grupo de Contratación viene adelantando un análisis frente a los posibles riesgo de LAFT que puedan presentar, pero aun no se realizan mesas de trabajo para socializar el tema. III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación en su conclusión verifica que las entidades del Estado no están obligadas de manera expresa a la implementación de un sistema de administración de riesgo de LAFT, no obstante, se considera importante referir el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, el cual señala que: "Todos los procedimientos de contratación y ejecución de contratos se deben dirigir prioritariamente a las personas naturales y a las personas jurídicas que suscriban el contrato, así como el origen de sus recursos; lo anterior con el fin de prevenir actividades delictivas." Lo anterior se evidencia en el Procedimiento PRO-GCT-007 - Consulta de Antecedentes (Personas Naturales y Jurídicas) - Declaración de Bienes y rentas (SIGEP) | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan_de_Desarrollo_Institucional | Eje_3.Casa_Digna | Programa_3.1 Mejoramiento_y_efectividad_normativa_de_recursos_y_de_procesos | Proyecto_3.1.3.Mejoramiento_de_la_eficiencia_de_procesos_y_sistemas_de_gestión_de_la_UPN | Propuesta de adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN | 124 | Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente adoptada en la UPN | 1 | Adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN | 1 II TRIMESTRE: Se realiza socialización, Contexto y consulta a la Oficina Jurídica sobre, tema PDI meta "Adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN" por parte del Grupo de Contratación. III TRIMESTRE: El grupo de Contratación realizó reunión con la Oficina Jurídica, en respuesta a parte de la misma, se indicaron consideraciones: 1. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Sistema de gestión ambiental formalizado mediante la Resolución 777 del 21 de junio del 2018. 2. El Acuerdo 008 de 10 junio de 2021: "Por el cual se define la Política Ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional". Acto administrativo que incluye el documento de referencia. 3. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un procedimiento PRGT-SGA-004, de fecha: 17/07/2024, denominado: Programa Compras verdes dentro del Sistema de Gestión Ambiental. La Oficina Jurídica sugiere que desde la Coordinación del Grupo de Grupo de Contratación, como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, contribuya a la elaboración de la Unidad de Gestión Ambiental, dentro del procedimiento de contratación. Asimismo el Acuerdo 008 de 10 junio de 2021, procede a incorporar los inventamientos y requerimientos ambientales, para la contratación y adquisición de bienes y servicios por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, definidos por el sistema de gestión ambiental de la Universidad y cuya responsabilidad está a cargo de la prectada Vicerrectoría. Se realizaron mesas de trabajo aunque aun no se genera un borrador de adopción. Sin embargo se harán consultas al centro de responsabilidad de como proceder. | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Administración_de_Riesgos | C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia | Responder_de_forma_o_portuna_efectiva_y_de_fondo_las_PQRSF_diferentes_riesgos_de_gobernabilidad,_partes_interesadas,_de_no_cumplimiento_al_procedimiento_PRG-GCT-003_Peticiones,_quejas,_reclamos,_sugerencias,_felicitaciones,_y_denuncias | PTEP 14 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% 1.PQRSF 202505700003882 - INVERSIORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S 2.PQRSF 202502100014772 - CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS 3.PQRSF 202402100003882 - INGENIERIA FLORES ZAPATA 4.PQRSF 202502100038582 - MARTA LILIAN MORENO QUIROGA 5.PQRSF 20250210003822 - JORGE LUIS SOLERA ESPRITA 6.DERECHO PETICION - ANA ESTHER QUINONES LIZCANO - RENOVAR INGENIERIA S.A.S 7.PQRSF 20250210003882 - INGENIERIA S.A.S 8.PQRSF 202502100028182 Edmundo Leonardo Barreto Alarcón 9.PQRSF 202502100029442 - Juan Carlos Romero Jiménez 10.PQRSF 20250210003322 - Ramiro Enrique Borja Martínez | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros_Elementos_de_Gestión | Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública | Administración_de_Riesgos | A.Identificación_y_Manejo_de_Riesgos | Revisar_y_adaptar_los_procedimientos_de_gobernabilidad,_corrupción,_soborno,_fraude,_lava_jato,_de_activos,_seguridad_de_la_información,_gestión_fiscales_y_financieras,_y_gestión_de_la_gobernabilidad_de_los_procesos_cómo_a_la_política,_inventamientos_o_guías_establecidas_para_tal_fin | PTEP 03 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% II TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realizó actualización de los riesgos de gestión y corrupción, conforme a los procesos, aprobados en el Sistema de Gestión Integral (Isolucion). | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---------------------|-----------------------|---|---|---------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|------|--|---------|
| Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_Combinada | No_Conformidad | <p>En el transcurso de la revisión se identificó a diligencia de los procedimientos establecidos por el Proceso de Gestión Contractual, se logró evidenciar que, no se aplican los procedimientos como se encuentran descritos en el acuerdo de registro, ejemplos de lo anterior se encuentra en el procedimiento PRO-GCT-007 de la Convocatoria Pública, en cuanto al registro de la tarea 12 y 13 no se encontró la actividad de registrar las tareas en el sistema, se encontró en los libros de correspondencia interna, esto de acuerdo a la tarea 18 de la tarea 23 publicar "...yo dar aviso del resultado del procedimiento en el día de su amplia circulación, también se encontró el registro, de la tarea 25 Acta grabación o video de la audiencia, el equipo auditor tampoco encontró evidencias o soportes de los mismos.</p> <p>Por otra parte, frente al procedimiento PRO-GCT-007 Contratación Directa, Convocatoria Pública de Contratación y Ordenanza, se evidenció en los seguimientos realizados en sitio no se está cumpliendo con el numeral 18 del procedimiento, de igual manera, no se evidencia dentro del procedimiento con el numeral 18 del procedimiento</p> | <p>Información incompleta como se incluyen las actividades sus actividades y registros en los procedimientos PROGCT007 Convocatoria Pública y PROGCT007 Contratación Directa.</p> <p>No se encuentran evidencias o soportes de las registradas de la tarea 12 y 13.</p> <p>No se encuentra relación al registro en los libros de correspondencia interna</p> <p>No se evidencia dentro del procedimiento el archivo de los actas de inicio que deben reposar en el expediente del contrato</p> <p>No se está cumpliendo con el numeral 18 del procedimiento</p> | NC-30-2024 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% | <p>III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación se encuentra en desarrollo de los procedimientos PRO-GCT-007 y PRO-GCT-008, con el fin realizar la actualización en el sistema de gestión Integral.</p> <p>PRO-GCT-007 se encuentra en etapa de revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo de Contratación</p> <p>Debido a los cambios realizados en la contratación derivada (Proyectos) y en la creación de nuevos formatos se requirió realizar ajustes al borrador de los procedimientos que se tenían proyectados.</p> <p>IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realiza actualización de acuerdo a las actividades implementadas al proceso, procedimientos PRO-GCT-009 Convocatoria Pública y PROGCT007 Contratación Directa, aprobados en el sistema de gestión integral (solución).</p> | 100,00% |
| Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_Combinada | No_Conformidad | <p>NC-01-GCT-2024 Luego de la revisión, análisis y evaluación de los riesgos de gestión que se presentaron en el Proceso, se observó que, se si bien se tienen identificados riesgos, en los controles lo que se plasma fue lo establecido en los procedimientos y en la Hoja de trabajo, sin embargo, los controles no están siendo verificados y evaluados, toda vez que, no hay mayor evidencia de la ejecución.</p> | <p>No se tiene actualizado los riesgos de gestión y sus seguimientos</p> | NC-29-2024 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% | <p>El Grupo de Contratación llevó a cabo actualización de los posibles riesgos de gestión y corrupción que pueden afectar el proceso. Estos riesgos han sido aprobados en el Sistema de Gestión Integral. (05/08/2025)</p> | 100,00% |
| Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_Combinada | Oportunidad_de_Mejora | <p>OMS-GCT-1-2025: Mientras revisión a los expedientes contractuales se encontraron las siguientes deficiencias: - Al digitalizar los documentos por parte del GCT, no son legibles y leíbles, toda vez que la OS 04002024, se pierde la minuta contractual . - No hay seguimiento en la foliación de los siguientes expedientes OC 036 y 046/2024, CPS 114, 144, 207, 258, 600/2024, Contrato 191/2024, CPS 128/2025 - En los contratos 114/2024, 144/2024, 258/2024, 526/2024, 543/2024, 600/2024 en el formato hoja-de-vida de la OS 04002024.</p> | <p>Se identificaron deficiencias en la organización, foliación y archivo de los expedientes contractuales</p> | OM-123-2025 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% | <p>III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación viene adelantando acciones del Plan de acción, para reporte en el siguiente trimestre.</p> <p>IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realiza 100% del cumplimiento de las acciones propuestas.</p> | 100,00% |
| Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_Combinada | Oportunidad_de_Mejora | <p>NC01-GCT-2025 Se identificaron deficiencias en la organización, foliación y archivo de los expedientes contractuales, lo que afecta la trazabilidad documental y dificulta la verificación de las actuaciones administrativas y técnicas que respaldan la ejecución contractual. En particular, se evidenció una gestión inadecuada del registro de documentos que deben integrar las carpetas contractuales.</p> <p>La insuficiencia de personal o recursos para la ejecución de las carpetas contractuales. Todas las anteriores deficiencias se vieron reflejadas en los siguientes contratos:</p> <p>? Foliación de los contratos en los contratos CPS 004/2023, 202, 269 y 949 de 2024, OS 001 v.</p> | <p>Los supervisores de contratos no solicitan el cambio en los centros de supervisión de contratos, cuando se generan modificaciones en la estructura orgánica y funcional de la entidad o cuando dentro de una misma entidad se genera cambio de personal.</p> | OM-111-2023 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 33% | <p>III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación viene adelantando acciones del Plan de acción, para reporte en el siguiente trimestre.</p> <p>IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación notifica a todos los supervisores de la Universidad Pedagógica Nacional mediante correo electrónico, remitiendo en la supervisión el oficio de designación, en el cual se relacionan el contrato asignado, las responsabilidades inherentes al ejercicio de la supervisión y las normatividades aplicables que regulan dicha función. (Correo de supervisiones y memorando de designación)</p> <p>Para el cumplimiento total de las acciones se tiene estimado la continuación para la vigencia 2026.</p> | 33,00% |
| Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_Combinada | No_Conformidad | <p>NC01-GCT-2025 Se identificaron deficiencias en la organización, foliación y archivo de los expedientes contractuales, lo que afecta la trazabilidad documental y dificulta la verificación de las actuaciones administrativas y técnicas que respaldan la ejecución contractual.</p> <p>En particular, se evidenció una gestión inadecuada del registro de documentos que deben integrar las carpetas contractuales.</p> <p>La insuficiencia de personal o recursos para la ejecución de las carpetas contractuales. Todas las anteriores deficiencias se vieron reflejadas en los siguientes contratos:</p> <p>? Foliación de los contratos en los contratos CPS 004/2023, 202, 269 y 949 de 2024, OS 001 v.</p> | <p>Se evidenció una gestión inadecuada del registro de documentos que deben integrar las carpetas contractuales</p> | NC-188-2025 | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | 100% | <p>III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación viene adelantando acciones del Plan de acción, para reporte en el siguiente trimestre.</p> <p>IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realiza 100% del cumplimiento de las acciones propuestas.</p> | 100,00% |
| | | | | | Cumplimiento de la acción | 100% | Acción cumplida | | | 0,00% | |

| FORMULACION PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA | | | | | | | | GESTIÓN OPERATIVA | | | | | SEGUIMIENTO OPERATIVO | | | | |
|---|------------------------------|--|----------|----------------------------|--------------------------------|------------|--------------------------------|----------------------|---------------|------------------|----------------------|--|------------------------|---|--|--|--|
| CÓDIGO COMPONENTE GENERAL | UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN | ACCIÓN DE LA VIGENCIA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | FECHA REALIZACIÓN (dd-mm-aaaa) | | TIPO DE RECURSO PARA EJECUCIÓN | PROCESO SGI ASOCIADO | OBSERVACIONES | AVANCE ACUMULADO | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN | PERÍODO DE SEGUIMIENTO | LIMITACIONES QUE AFECTAN EL CUMPLIMENTO | | | |
| | | | | | INICIO | FIN | | | | | | | | | | | |
| PTEP 47 | Grupo_de_Contratación | Realizar socialización y/o talleres a los funcionarios del grupo de contratación la aplicación del código de integridad, sobre los valores del servicio público. | 2 | Socializaciones realizadas | 2/02/2025 | 31/07/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 2 | 100,00% | III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realizó 2 talleres de socialización y taller sobre el Código de Integridad sobre los valores del Servicio Público Colombiano. (25/06/2025) | IV periodo_(ene_a_dic) | Ninguna | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|-----------------------|--|------|--|-----------|------------|----------------|---------------------|---------|------|----------------|--|------------------------|---------|
| PTEP 13 | Grupo_de_Contratación | Realizar mesa de trabajo con los funcionarios del GCO sobre cómo identificar y manejar posibles conflictos de interés en las relaciones con proveedores y/o contratistas. Asegurando que los contratistas proporcionen la información necesaria para identificarlos. | 1 | Mesa de trabajo realizada | 2/02/2025 | 30/09/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | <p>II TRIMESTRE: Se viene adelantando un análisis frente a los conflictos de interés que pudieran existir entre los proveedores y/o contratistas de la UPN y la implementación de el "aplicativo por la integridad pública"; pero aun no se realizan mesas de trabajo para socializar el tema.</p> <p>III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realizo con sus funcionarios mesa de trabajo la cual se llevó a formato PQRSD-028 "Adopción de la Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN" enunciado a la aplicación de la ley 2013 de 2019. (26/09/2025)</p> | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| 124 | Grupo_de_Contratación | Realizar mesa de trabajo con los funcionarios del GCO con el fin de elaborar una propuesta para la adopción de Guía de Compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN. | 2 | Reuniones realizadas | 2/02/2025 | 30/09/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 2 | 100,00% | <p>III TRIMESTRE: El grupo de Contratación realizo reunión con la Oficina Jurídica, donde se brinda contexto de la meta del PDI sobre la "Adopción de guía de compras públicas sostenibles con el ambiente" se remite información sobre la Guía de Compras Públicas Sostenible y Socialmente Responsable, documento ha sido elaborado y expedido de manera conjunta por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>IV TRIMESTRE: El grupo de Contratación realizo reunión con la Oficina Jurídica, en respuesta por parte de la misma, se indicaron consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Sistema de gestión ambiental formalizado mediante la Resolución 777 del 21 de junio del 2018. 2. El Acuerdo 008 de 10 Junio de 2021: "Por el cual se crea la Política de Ambiente de la Universidad Pedagógica Nacional." Acto administrativo que incluye el documento de referencia. | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| 124 | Grupo_de_Contratación | Elaborar borrador de Guía de Compras públicas sostenibles con el ambiente en la UPN. | 1 | Borrador de guía de compras públicas sostenibles elaborada | 2/02/2025 | 30/06/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | <p>V TRIMESTRE: El grupo de Contratación remite aprobación de la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable.</p> <p>VI TRIMESTRE: Se realizaron mesas de trabajo aunque aun no se genera un borrador de adopción. Sin embargo se harán consultas al centro de responsabilidad de como proceder, teniendo en cuenta que ya existe un PRG-SGA-004 programa de compras verdes que formaliza el Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>VII TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realiza la creación de guía con el fin de suministrar los lineamientos que constituyen un instrumento de buenas prácticas en toda la gestión contractual de la Universidad, así como la adopción de las necesidades inherentes en ella con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible, en su dimensión ambiental y social.</p> <p>(GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE)</p> | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| PTEP 14 | Grupo_de_Contratación | Responder de forma oportuna, efectiva y de fondo las Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFID) | 100% | PQRSFID resultadas oportunamente | 2/02/2025 | 15/12/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 100% | 100,00% | <p>II TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realiza la creación de guía con el fin de suministrar los lineamientos que constituyen un instrumento de buenas prácticas en toda la gestión contractual de la Universidad, así como la adopción de las necesidades inherentes en ella con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible, en su dimensión ambiental y social.</p> <p>(GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE)</p> <p>III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación da respuesta oportuna a los PQRSFID radicados.</p> <p>9 PQRSFID</p> <p>1 Derecho de Petición</p> <p>1 PQRSFID</p> <p>IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación da respuesta oportuna a los PQRSFID radicados.</p> <p>1 PQRSFID</p> <p>(Ejemplo) PQRSFID_GCN</p> | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| PTEP 03 | Grupo_de_Contratación | Realizar reunión con los funcionarios del Grupo de Contratación para revisar los riesgos de Corrupción actuales y verificar si requiere alguna modificación, conforme a la política, lineamientos o guías establecidas del Grupo de Contratación. | 1 | Reunión realizada | 2/02/2025 | 31/03/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | <p>El Grupo de Contratación realiza socialización, verificación e identificación de los posibles riesgos del proceso con sus funcionarios.</p> <p>Reunión (18/03/2024)</p> | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|-----------------------|---|---|---|------------|------------|----------------|---------------------|-------------------------|---|---------|--|------------------------|---------|
| | | | | | | | | | | | | | | |
| NC-30-2024 | Grupo_de_Contratación | Publicar y aprobar procedimiento PRO-GCT-007 Contratación Directa, en el sistema de gestión integral. | 1 | Procedimiento establecido. | 4/06/2025 | 31/10/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación se encuentra en desarrollo de los procedimientos, PRO-GCT-007 se encuentra en revisión y verificación por parte del Coordinador del GCO. Debido a los cambios realizados en la contratación derivada (Proyectos) y en la creación de nuevos formatos se requerirá realizar ajustes al borrador de los procedimientos que se tenían proyectados. | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| NC-30-2024 | Grupo_de_Contratación | Publicar y aprobar procedimiento PRO-GCT-008 Convocatoria Pública, en el sistema de gestión integral. | 1 | Procedimiento establecido. | 4/06/2025 | 31/10/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación se encuentra en desarrollo de los procedimientos, PRO-GCT-008 pero aun no se encuentra actualizado. IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realiza actualización al PRO-GCT-008 Contratación Directa, en el sistema de gestión integral (revisión). (Evidencia) Contratación Directa, Contrato de Prestación de Servicio y Ordinario_V11 | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| NC-29-2024 | Grupo_de_Contratación | Establecer mesa de trabajo con los funcionarios del Grupo de Contratación para identificar los posibles riesgos de gestión y sus controles. | 1 | Reunión realizada | 1/03/2025 | 27/03/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación llevó a cabo la socialización, revisión y verificación de los posibles riesgos del proceso con su equipo de trabajo. (Evidencia) | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| NC-29-2024 | Grupo_de_Contratación | Formular y publicar los posibles riesgos de gestión y sus controles. | 1 | Reunión realizada | 1/07/2025 | 29/08/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realizó mesa de trabajo con la Oficina de Planeación y Desarrollo, para llevar acabo la formulación y aprobación de los posibles riesgos asociados al proceso de GCT. (05/08/2025) | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| NC-29-2024 | Grupo_de_Contratación | Aprobar los riesgos de gestión, controles y seguimientos del GCO. | 1 | Riesgos de gestión aprobados en el SGI | 1/07/2025 | 10/09/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | III TRIMESTRE: El Grupo de Contratación llevó a cabo la socialización, revisión y verificación de los posibles riesgos de gestión y corrupción que pueden afectar el proceso. Estos riesgos han sido aprobados en el Sistema de Gestión Integral (05/08/2025) | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| OM-111-2025 | Grupo_de_Contratación | Notificar formalmente a los supervisores de los contratos de la UPN, sobre la responsabilidad de la supervisión. | 1 | Correo Institucional/Nota comunicante | 18/09/2025 | 30/11/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación notifica formalmente a los supervisores de la Unidad Pedagógica Nacional mediante correo electrónico, remitiendo la supervisión el oficio de designación, en el cual se relacionan el contrato designado, las responsabilidades inherentes a la función de la supervisión y las normatividades aplicables que regulan dicha función. (Evidencia) Oficios de designación - Supervisores | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| OM-123-2025 | Grupo_de_Contratación | Actualizar Hoja de ruta persona natural FOR-GCT-028 y Hoja de ruta Persona Jurídica FOR-GCT-029 en el indicado soporte del Formato Hoja de Vida. | 2 | Hoja de Rutas aprobadas en el SGI FOR-GCT-028 FOR-GCT-029 | 18/09/2025 | 30/11/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Aplica para NC-188-2025 | 2 | 100,00% | IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación realiza actualización a los formularios "Hoja de Ruta Persona Natural (FOR-GCT-028)" y "Hoja de Ruta Persona Jurídica (FOR-GCT-029)", con el fin de optimizar los procedimientos y garantizar la trazabilidad el desarrollo de los procesos centrales. (Evidencia) Aprobación Isolación FOR-GCT-029 y FOR-GCT-028 | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| OM-123-2025 | Grupo_de_Contratación | Realizar mesa de trabajo con el Grupo Interno de Gestión documental con el fin de definir el manejo de la foliación con el archivo de gestión previo a la transferencia documental. | 1 | Control de Asistencia a actividades / Acta de Reunión | 18/09/2025 | 30/11/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Aplica para NC-188-2025 | 1 | 100,00% | IV TRIMESTRE: Se realiza socialización por parte de Gestión Documental, a los funcionarios del Grupo de Contratación relacionado al archivo de Gestión. (Asistencia GDO 20/11/2025) | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| OM-123-2025 | Grupo_de_Contratación | Capacitar a los funcionarios del Grupo de Contratación designados en sus compromisos funcionales, en la revisión de las hojas de vida y sus anexos a los expedientes contractuales realizando aprobación, creación y/o activación de los usuarios. | 1 | Control de Asistencia a actividades / Acta de Reunión | 18/09/2025 | 30/11/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | IV TRIMESTRE: Se realiza capacitación a los funcionarios encargados del manejo de los expedientes SIGEP en temas relacionados, revisión de las hojas de vida y sus anexos a los futuros contrataciones realizando aprobación, creación y/o activación de los usuarios. (Evidencia) Asistencia SIGEP 17-10-2025 | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |
| NC-188-2025 | Grupo_de_Contratación | Establecer asignación de compromiso a un miembro del Grupo de Contratación para redactar formularios de apoyo correspondientes a la organización y entrega de los expedientes contractuales de cada vigencia, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la tabla de retención documental. | 1 | FOR-GTH-045: Asignación de compromisos laborales personal supernumerario. | 18/09/2025 | 30/11/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | IV TRIMESTRE: Se asignó formalmente en la concertación de objetivos un funcionario del Grupo de Contratación la responsabilidad de realizar las labores de apoyo al desarrollo de los procedimientos de lo establecido con la organización, entrega de los expedientes contractuales correspondientes a cada vigencia, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la tabla de Retención Documental. (ASIGNACIÓN DE COMPROMISOS LABORALES PERSONAL SUPERNUMERARIO - TRD) | IV_período_(ene_a_dic) | Ninguna |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|-----------------------|--|---|---|------------|------------|----------------|---------------------|---------|---|---------|--|-----------------------|---------|
| NC-188-2025 | Grupo_de_Contratación | Asignar función específica a Funcionario del CCT, en la revisión de las hojas de vidas de contratistas y sus anexos. Generando aprobación y visto bueno. | 1 | FOR-GTH-045: Asignación de compromisos laborales personal supernumerario | 18/09/2025 | 30/11/2025 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 1 | 100,00% | IV TRIMESTRE: El Grupo de Contratación, en atención a la acción relacionada, da cumplimiento a la asignación de la función específica al funcionario del Grupo de Contratación (GCT), consistente en la revisión de las hojas de vida de los contratistas y sus anexos. Se informa que dicha función ha sido asumida y se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos, generando en cada caso la aprobación y el visto bueno, cumpliendo con la garantía del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procesos contractuales. (ASIGNACIÓN DE COMPROMISOS LABORALES PERSONAL SUPERNUMERARIO - SIGEP) | V_Período_(ene_a_dic) | Ninguna |
|-------------|-----------------------|--|---|---|------------|------------|----------------|---------------------|---------|---|---------|--|-----------------------|---------|